



Resolución Administrativa N° 0385-2010- ANA-ALA Huamachuco

Huamachuco, 14 de diciembre de 2010.

Visto:

El expediente administrativo de Registro N° 0876-2010/ALA-HUAMACHUCO y demás documentos que se acompañan, de fecha 08 de noviembre de 2010, mediante el cual, el Ing. Víctor Hugo Vásquez Cubas, Jefe Zonal de Agro Rural de Huamachuco, solicita la modificación de la Resolución Administrativa N° 0296-2010-ANA-ALA-HUAMACHUCO, y,

Considerando:

Que la quinta disposición complementaria transitoria del reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, señala que en tanto se implementen las Autoridades Administrativas de Agua y el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, las funciones de primera instancia serán asumidas por las Administraciones Locales de Agua.

Que el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG, señala en la letra e que la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua, tiene como función, autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial, las que deberán ejecutarse conforme los estudios aprobados.

Que con escrito del visto el Ing. Víctor Hugo Vásquez Cubas, Jefe Zonal de Agro Rural de Huamachuco, solicita la modificación de la Resolución Administrativa N° 0296-2010-ANA-ALA-HUAMACHUCO, en el sentido que el caudal requerido es de 500 litros por segundo y no 25 litros por segundo, alegando que por error se consigno 25 l/s en la primera solicitud para la tramitación de Autorización de Ejecución de Estudios de Aprovechamiento Hídrico, del proyecto "Presa Laguna Negra- Construcción del Canal de Riego Chugay"

Por todo lo antes expuesto, estando a lo opinado por asesoría jurídica y en uso de la facultad conferida por la primera disposición complementaria transitoria de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Administrativa N° 0296-2010-ANA-ALA-HUAMACHUCO de fecha 20 de setiembre el cual dice "otorgar Autorización de Ejecución del Estudio de Aprovechamiento Hídrico, de la laguna Negra, con fines agrícolas, a favor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, representada por el Ing. Víctor Hugo Vásquez Cubas, Jefe Zonal de Agro Rural de Huamachuco, para el proyecto "Presa Laguna Negra-Construcción del Canal de Riego Chugay", Localidad de Arcopampa- Las Colpas, Distrito de Chugay, Provincia de Sánchez Carrión- La Libertad, que plantea utilizar las aguas de la Laguna Negra, con un caudal requerido **de 25 litros por segundo**, el probable punto de captación tienen las siguientes coordenadas : UTM: 9 140 485 N – 193 897 E, Datum WGS 84, altitud 3,980 m.s.n.m. localidad de Arcopampa- Las Colpas – Distrito de Chugay, Provincia Sánchez Carrión, sector de riego Chusgon, subsector y comisión de regantes Chugay, departamento la Libertad, **modificándose por OTORGAR** "Autorización de Ejecución del Estudio de Aprovechamiento Hídrico, de la laguna Negra, con fines agrícolas, a favor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, representada por el Ing. Víctor Hugo Vásquez Cubas, Jefe Zonal de Agro Rural de Huamachuco, para el proyecto "Presa Laguna Negra-Construcción del Canal de Riego

Chugay", Localidad de Arcopampa- Las Colpas, Distrito de Chugay, Provincia de Sánchez Carrión- La Libertad, que plantea utilizar las aguas de la Laguna Negra, con un caudal requerido **de 500 litros por segundo**, el probable punto de captación tienen las siguientes coordenadas : UTM: 9 140 485 N – 193 897 E, Datum WGS 84, altitud 3,980 m.s.n.m. localidad de Arcopampa- Las Colpas – Distrito de Chugay, Provincia Sánchez Carrión, sector de riego Chusgon, subsector y comisión de regantes Chugay, departamento la Libertad"

Artículo Segundo.- Quedando subsistentes los demás artículos de la R.A. N° 0296-2010-ANA-ALA-HUAMACHUCO de fecha 20 de setiembre de 2010

Artículo Tercero.- Notifíquese la presente Resolución Administrativa en el modo y forma de ley

Regístrese Y Comuníquese



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Huamachuco

Hernández S.

ING° MARCELIANO J. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

CC: - Autoridad Nacional del Agua
- Comisión de Regantes Chugay
- Archivo